	Versión: 01
	Código: GOR-F-013

Proceso GCCON

Formato de apoyo EVALUACION TECNICA Proceso de Selecciòn Abreviada Subasta Inversa SASI-VLL-CBI-0006-2026 LOTE 12 - MATERIALES SERVICIOS TECNOLOGICOS

OBJETO:Contratar el suministro de materiales de formación para el Centro de Biotecnología Industrial, destinados a los programas de Agrícola y Pecuaria, Alimentos, Biotecnología, Ambiental, Maquinaria, Sistemas, Logística, Turismo, CAMPESENA, Confecciones, Peluquería y demás áreas del CBI, así como para el Laboratorio de Servicios Tecnológicos y mobiliario, incluido los Elementos de Protección Personal a monto agotable

CONSECUTIVO	REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES	EMPRESAS										
		QUIMMEC SAS 900928574-4	DEICI BRAVO JOJOA 59706955-4	ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S. 900813561-4	PROFINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA 800246805-0	COMPAÑIA MAYFER SB SAS 901114836-9	SINCRONIA S.A.S 900302387-6	T&M INVERSIONES S.A.S 901530509-9	INTEGRA DE COLOMBIA SAS 901341884-5	EQUISUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. 900352345-0	SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S 805014913-0	2KFIT CORPORATION SAS 901198210-9
1	El proponente deberá presentar las fichas técnicas del fabricante o propias en las que se evidencie la marca y referencia de los ítems ofertados tales como medios de cultivo, reactivos y material de referencia certificado, que permita identificar el cumplimiento de las especificaciones exigidas por la entidad, y que finalmente sean los mismos entregados en la compra.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	El proponente debe entregar con la propuesta un documento suscrito por el representante legal, mediante el cual certifique que se comprometa a entregar todos los ítems con las mismas características a las solicitadas en la ficha técnica como requisito habilitante, así mismo, que indique que los ítems se entregaran en perfecto estado y de primera calidad	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	El proponente debe entregar con la propuesta un documento suscrito por el representante legal, mediante el cual certifique que se compromete anexar la certificación de calidad de los medios de cultivo, estándares y reactivos químicos (ACS o ISO o EUR o USP) de acuerdo con lo solicitado por la propuesta, envase y etiquetado original en el momento de la entrega, el cual deberá cumplir con el sistema globalmente armonizado	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	El proponente debe entregar con la propuesta un documento suscrito por el representante legal, mediante el cual certifique que la fecha de vencimiento de los Reactivos que se van a entregar es superior a dos (2) años al momento de la entrega a excepción de los que por su naturaleza y tiempo de importación tengan una vida útil más corta de mínimo un (1) año.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	El proponente deberá presentar un documento suscrito por el representante legal, mediante el cual certifique la disponibilidad y el aseguramiento del suministro de los insumos requeridos que son de origen o distribución internacional, necesarios para la correcta ejecución del contrato. El documento deberá evidenciar que el proponente cuenta con stock disponible o con acuerdos de suministro con fabricantes o distribuidores autorizados, que garanticen la provisión oportuna de los ítems correspondientes	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
6	El proponente deberá presentar una certificación que lo acredite como distribuidor autorizado para la comercialización de las marcas de los	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	OBSERVACIONES	Se solicitó subsanar aportando los documentos indicados en los numerales 1 al 6 de los requisitos mínimos habilitantes descritos en el estudio previo. Durante la etapa de subsanación aporta carpeta con fichas técnica pero solo continen las de los lotes 2, 5, 10 y 11 pero no las del lote 12. No aportó lo solicitado en los numerales 1 al 6 según lo solicitado subsanar, por tanto queda inhabilitado	Se solicitó subsanar aportando los documentos indicados en los numerales 1, 5 y 6 de los requisitos mínimos habilitantes descritos en el estudio previo. El proponente no aportó los documentos solicitados en los ítems 1, 5 y 6, por tanto, queda inhabilitado.	Durante la fase de subsanación se solicitó aportar los documentos indicados en los numerales 1, 3, 5 y 6 de los requisitos mínimos habilitantes descritos en el estudio previo. El proponente no subsanó por tanto queda inhabilitado	Inicialmente no suministró certificación sobre la fecha de vencimiento y tampoco certificaciones o cartas de distribución. Durante la etapa de subsanación se solicitó aportar los documentos indicados en los numerales 4 y 6 de los requisitos mínimos habilitantes descritos en el estudio previo, los cuales aportó evidenciando el cumplimiento de los requisitos establecidos.	Durante la fase de subsanación se solicitaron los numerales 1 y 6, subsanó el numeral 1 pero no aportó la carta de distribuidor autorizado de las marcas ofertadas en las fichas técnicas, por tanto, no subsanó el numeral 6, quedando inhabilitado	El proponente no subsanó los documentos indicados en los numerales 1, 2, 5 y 6 de los requisitos mínimos habilitantes descritos en el estudio previo, por tanto, queda inhabilitado.	El proponente no proporcionó fichas técnicas de los ítems, certificación de entrega de ítems iguales a los ofertados, anexos de calidad ni cartas de distribución. Durante la etapa de susbsanación se solicitó aportar los documentos indicados en los numerales 1, 2, 3 y 6 de los requisitos mínimos habilitantes descritos en el estudio previo. Sin embargo, en la carpeta aportada como subsanación no contiene la información solicitada quedando inhabilitado.	El proponente no subsanó, ya que, no aportó los documentos indicados en los numerales del 1 al 6 de los requisitos mínimos habilitantes descritos en el estudio previo. EL proponente queda inhabilitado.	El proponente no entregó las fichas técnicas y tampoco las certificaciones o cartas de distribución. Durante la fase de subsanación se solicitó aportar los documentos indicados en los numerales 1 y 6 de los requisitos mínimos habilitantes descritos en el estudio previo. Sin embargo no envió los documentos, por tanto queda inhabilitado	El proponente aportó todos los documentos según lo solicitado en el estudio previo.	El proponente no aportó los documentos indicados en los numerales 1, 5 y 6 de los requisitos mínimos habilitantes descritos en el estudio previo, por tanto, no subsanó y queda inhabilitado.
	RESULTADO	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO

CONSTANZA MONTALVO RODRÍGUEZ
EVALUADOR TECNICO

JHOBAN STEBAN MENESES
APOYO TECNICO

FECHA: PALMIRA, 8 MAYO DE 2026